

PANORAMA

Cuaderno temático

Asociaciones público-privadas y perspectivas en el ámbito veterinario



PERSPECTIVAS

|

DOSIER

|

EN EL MUNDO

En Túnez, el mandato sanitario se rige por una legislación. El mandato sanitario es un acuerdo entre los Servicios Veterinarios gubernamentales y los veterinarios privados autorizados, gracias al cual el gobierno tunecino puede implementar campañas de vacunación contra enfermedades animales reglamentadas, como la fiebre aftosa, de forma gratuita para todos los ganaderos. Este programa se lanzó en 2006.

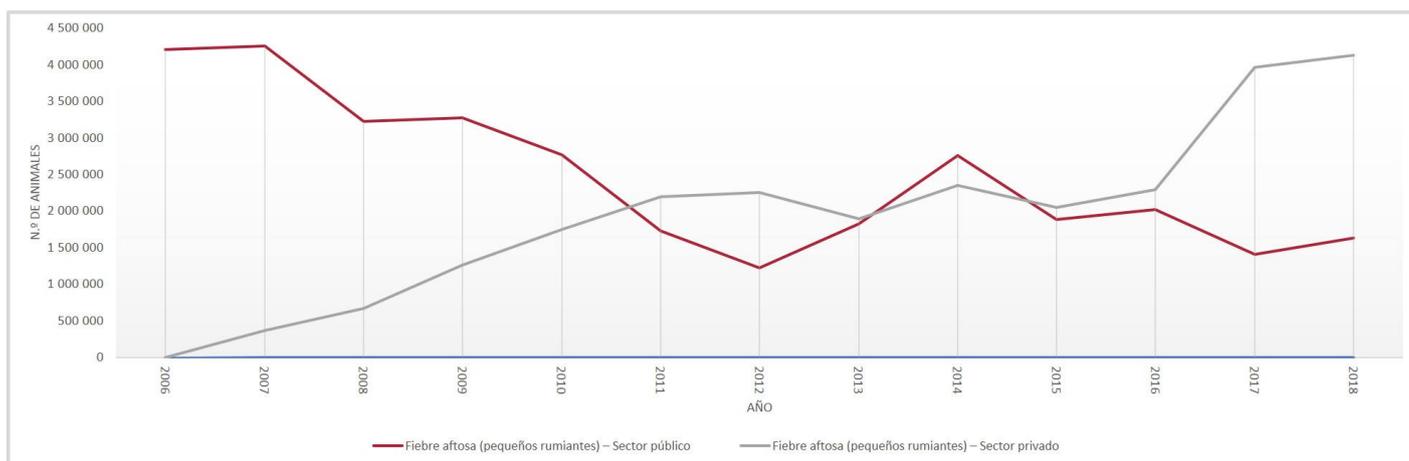
Cuando comenzó esta asociación público-privada (APP), había 10 veterinarios privados en 6 provincias piloto. Hoy, de 609 veterinarios privados, 245 poseen un mandato sanitario para realizar campañas de vacunación.

El programa de mandato sanitario ha fomentado el desarrollo de una colaboración progresiva mutuamente beneficiosa

Durante la última década, los Servicios Veterinarios del gobierno de Túnez han asumido cada vez más responsabilidades debido a múltiples desafíos mundiales, especialmente las amenazas crecientes relativas a las enfermedades transfronterizas de los animales. Sin embargo, el control de enfermedades ha sufrido a causa de la disminución del presupuesto asignado a los Servicios Veterinarios. El programa de mandato veterinario ha fomentado el desarrollo progresivo de una colaboración y una alianza mutuamente beneficiosas entre los sectores veterinarios público y privado para la vacunación profiláctica de pequeños rumiantes.

Como resultado de esta asociación, la cobertura de inmunización contra enfermedades de notificación obligatoria para pequeños rumiantes, como la fiebre aftosa, ha registrado un aumento constante pasando del 48% en 2006 al 75% en 2018. Además, la duración de las campañas de vacunación se ha reducido considerablemente (60 días en lugar de 120 días).

El análisis de rentabilidad también ha demostrado la existencia de un beneficio neto para el presupuesto estatal de 0,045 USD por cada animal vacunado [1].



Evolución de la participación de los sectores público y privado en campañas de inmunización contra la fiebre aftosa en Túnez, 2006–2018.

© Dirección general de los Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura de Túnez

Este programa también ha creado oportunidades de empleo para jóvenes veterinarios graduados. De hecho, ha sido una de las principales motivaciones para que jóvenes veterinarios ejerzan en consultorios privados en áreas rurales

desatendidas.

La implementación del mandato sanitario es una manera de garantizar la prestación sostenible de las actividades de servicios veterinarios.



Un veterinario privado, que posee un mandato sanitario, vacuna ganado contra la fiebre aftosa en la provincia de Béja.

© Hajer Kilani

La participación del sector privado puede extenderse a diferentes áreas, como la investigación de enfermedades (recolección de muestras durante brotes), el diagnóstico de tuberculosis animal y la seguridad sanitaria de los alimentos.

Por último, la sostenibilidad del programa se ve afectada por su financiamiento. En Túnez, este programa depende exclusivamente de la financiación pública. Por consiguiente, para garantizar la prestación sostenible de actividades de servicios veterinarios, es necesario un fondo especial de sanidad animal.

<http://dx.doi.org/10.20506/bull.2019.3.3054>

EN EL MUNDO

▶ ÉXITOS

Mandato sanitario en el ámbito del control de enfermedades animales

RESUMEN

La implementación del mandato sanitario en Túnez ha sido exitosa en varias áreas y los resultados se consideran satisfactorios. Esta es una manera de garantizar la prestación sostenible de las actividades de servicios veterinarios.

PALABRAS CLAVE

#alianza público-privada, #brucelosis, #fiebre aftosa, #mandato sanitario, #Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), #Túnez, #vacunación.

AUTORES

S. Zargouni⁽¹⁾, S. Ferchichi⁽²⁾, A. Ripani⁽³⁾, R. Bouguedour⁽³⁾ & M. Zrelli^{(1)*}

(1) Direction générale des Services vétérinaires, [Ministère de l'agriculture](#) (Túnez).

(2) [Centre national de veille zoonitaire](#), [Ministère de l'agriculture](#) (Túnez).

(3) [Representación Subregional para África del Norte de la Organización Mundial de Sanidad Animal \(OIE\)](#).

* Autor para la correspondencia: zrelli.malek@iresa.agrinet.tn

Las designaciones y nombres utilizados y la presentación de los datos que figuran en este artículo no constituyen de ningún modo el reflejo de cualquier opinión por parte de la OIE sobre el estatuto legal de los países, territorios, ciudades o zonas ni de sus autoridades, fronteras o limitaciones territoriales.

La responsabilidad de las opiniones profesadas en este artículo incumbe exclusivamente a sus autores. La mención de empresas particulares o de productos manufacturados, sean o no patentados, ni implica de ningún modo que éstos se beneficien del apoyo o de la recomendación de la OIE, en comparación con otros similares que no hayan sido mencionados.



© OIE/ Nazaria Nyaga

REFERENCIAS

1. Drira H. & Le Brun Y. (2008). – Deuxième mission d'appui au fonctionnement du mandat sanitaire. Projet de renforcement des services d'appui à l'agriculture. Prêt BIRD (Banque internationale pour la reconstruction et le développement) n° 7063-TN.

La OIE es una organización internacional creada en 1924. Los 182 Países Miembros de la Organización le han otorgado el mandato de mejorar la sanidad y el bienestar animal. Actúa con el apoyo permanente de 312 Centros de referencia (expertos científicos) y 12 emplazamientos regionales presentes en todos los continentes.



Siga a la OIE en www.oie.int



@OIEAnimalHealth



World Organisation for Animal Health - OIE



OIEVideo



World Organisation for Animal Health



World Organisation for Animal Health (OIE)



Versión digital: www.oiebulletin.com



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL

Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

12, rue de Prony - 75017 Paris, Francia
Tel.: +33 (0)1 44 15 18 88 - Fax: +33 (0)1 42 67 09 87 - oie@oie.int